

Reventas son clave en ganancias de tribu inmobiliaria de Tucacas

Una investigación particular sobre la existencia de una tribu especializada en la venta fraudulenta de inmuebles en Tucacas reveló que las jugosas ganancias que obtienen estos gestores viene dada, en parte, por la reventa inmediata de los mismos inmuebles transados.

El tema no es nuevo pero se puso en el tapete luego de que la tribu, a la que pertenecen dos abogados y gestores disfrazados de agentes inmobiliarios, dirigidos por un gestor principal con poder, lograron venderle un inmueble que tenía dueño a un comerciante de la zona.

La venta fraudulenta, como es sabido, originó la intervención por parte del Saren, del Registro Inmobiliario de los Municipios Silva, Palmasola y Monseñor Iturriza, el pasado 3 de noviembre.

En ese caso, la venta fraudulenta hubo de ser anulada porque el dueño del inmueble en cuestión, ubicado en el exclusivo conjunto turístico-residencial Yack Club de Tucacas, contó con amigos en el gobierno nacional que ordenaron una investigación, por este y otros casos, que desembocó en la intervención del Registro y la remoción de la Registradora y el Notario. Pero en otros casos no ocurrió así y el fraude se consumía sin problemas a través de un presunto esquema de sobornos y pago de comisiones.

Como también es sabido, el dueño del inmueble del Yack Club recuperó su apartamento y al comprador, que sería víctima por haber comprado un inmueble sin que el propietario se lo vendiera, la tribu le tuvo que devolver su dinero.

Venta y reventa

La investigación para determinar dónde está la ganancia para los autores de la venta fraudulenta, como en este caso, arroja que el primer paso es ofrecer el apartamento, por ejemplos el del Yack Club en venta, porque los gestores estaban seguros de que el propietario no se iba a enterar, o al menos no tan pronto, porque se encuentra fuera del país. Se fue sin retorno, reveló bajo reserva un conocedor del caso.

«La ganancia de la tribu viene dada porque un inmueble valorado en 300 mil dólares, lo venden por 100 mil. Lo que supone una

oferta tentadora para el comprador. De inmediato, una vez adquirido, la persona que compró el inmueble lo pone en venta por su valor real, lo que arroja una ganancia de 200 mil\$, que él tiene que compartir con los gestores «por el favor que estos le hicieron de conseguirle un «lomito» a precio de ganga», narró la fuente.

Agregó que, antes de la intervención del Registro, ese tipo de transacciones de dudosa legalidad ocurrían semanalmente «y aunque no siempre se trataba de inmuebles de lujo que son los que dejan mayores comisiones, siempre quedaba una buena tajada para los miembros de la tribu inmobiliaria».

«Es un negocio redondo. La tribu despoja a alguien de su propiedad. La vende a un tercero por un precio muy por debajo de su valor real, con papeles y todo, luego esa misma propiedad es vendida al precio real de su valor, lo que deja a la tribu fabulosas ganancias», aseguró la fuente.

«También hay otras ganancias que recibe la tribu por agilizar trámites que contribuyen a blanquear la venta chimba y legalizarla, pero esa es otra historia», deslizó la fuente.

Francisco Chirinos

CNP 9966